

COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.
RUC: 0992757302001

Guayaquil, Abril 01 del 2014

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA PROTOSCANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía PROTOSCANA S.A. presenta a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía..
2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad se lleva de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.
4. La superintendencia de Compañías mediante resolución No. G.DS.010 de Noviembre 20 del 2008, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), y la Compañía PROTOSCANA S.A. presenta sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2013 bajo NIFF.

Dejamos constancia de la colaboración de ejecutivos y funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones

Atentamente,



AB. Ec. Wilirido Resabala Q.
Comisario